

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DEL INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE CONCESIÓN MINERA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Descripción	<p>Los sujetos de control deberán presentar a la Autoridad Ambiental competente para su aceptación, informes de monitoreo y seguimiento a las medidas ambientales del plan de manejo ambiental aprobado, de acuerdo a la siguiente periodicidad:</p> <p>a) Pequeña Minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases simultáneas de exploración y explotación: semestral. - Beneficio: semestral. - Cierre: Mínimo Semestral. <p>b) Mediana y Gran Minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración inicial: mínimo anual que será incluido en el informe ambiental de cumplimiento. - Exploración avanzada: mínimo semestral. - Explotación, beneficio, fundición y refinación: mínimo trimestral. - Cierre: mínimo semestral.
¿A quién está dirigido?	<p>A todas las empresas de concesión minera, de acuerdo a la siguiente frecuencia, dependiendo de la clasificación a continuación:</p> <p>a) Pequeña Minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases simultáneas de exploración y explotación: semestral. - Beneficio: semestral. - Cierre: Mínimo Semestral. <p>b) Mediana y Gran Minería:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exploración inicial: mínimo anual que será incluido en el informe ambiental de cumplimiento. - Exploración avanzada: mínimo semestral. - Explotación, beneficio, fundición y refinación: mínimo trimestral. - Cierre: mínimo semestral. <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de aprobación o negación del informe de monitoreo y seguimiento ambiental de concesión minera
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formulario "Solicitud para trámites de la Dirección de Ambiente" ● Ficha técnica firmada por el representante legal o apoderado de la compañía. ● Informe de monitoreos realizados en el área minera. Se deberá adjuntar documentos que evidencien el cumplimiento de las medidas ambientales, tales como: medida ambiental, porcentaje de cumplimiento, indicador en caso de aplicar, medio de verificación del cumplimiento de la medida ambiental, responsable de ejecución, análisis comparativo de los resultados de monitoreos físicos (agua, aire, suelo, ruido) con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa ambiental vigente, entre otros.

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargar el formulario de la solicitud y llenarlo debidamente.
2. Ingresar la solicitud junto con los requisitos en la Ventanilla Universal Virtual en la página web institucional o a través de las ventanillas indicadas en la sección **¿Dónde y cuál es el el horario de atención?**
3. Posteriormente, esperar la notificación de culminación del trámite a través del correo electrónico registrado, o efectuar el seguimiento del trámite, a través de la Ventanilla Universal Virtual.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Este trámite se lo puede efectuar a través de los siguientes canales de atención:

- **Ventanilla Universal Virtual:** a través de la [Página Web del Municipio de Guayaquil](#), las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- **Ventanillas Universales Presenciales:** de lunes a viernes de 08h45 a 16h30, ubicadas en:
 1. Palacio Municipal (Malecón y 10 de Agosto)
 2. Centro Polifuncional ZUMAR
 3. Terminal Terrestre
 4. Corporación Registro Civil ubicada sobre la Av. J.Tanca Marengo
 5. Edificio EPICO dentro de Guayarte
 6. Mercado Municipal Artesanal Machala
 7. Centro de Atención Municipal Integral CAMI de la Av. 29 y Oriente
 8. Terminal Metrovía en la Av. 25 de Julio
 9. Posorja: Corporación Registro Civil
 10. Tenguel: GAD Parroquial de Tenguel

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Verónica Navarrete Carpio
Correo Electrónico: vernavac@guayaquil.gov.ec
Teléfono: 04-2594800

Transparencia